



## **ACTA DE PUBLICACION DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMB Y APROBACION CENSO DEFINITIVO**

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la publicación de la distintas candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que componen la Asamblea dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan:

### **ESTAMENTO CLUBES:**

ALCALÁ B.C.  
ALCÁNTARA B.C.  
C.B. VALLECAS  
C.B. ALCOBENDAS  
C.B. GETAFE  
C.B. GRAN MATCH  
C.B. KALIMA-RIVAS  
C.B. MAGERIT  
C.B. MÓSTOLES LOS 70  
MADRID B.C.  
MADRID ESCUELA NACIONAL  
P.B. BELLAS ARTES

### **ESTAMENTO DEPORTISTAS:**

ANDALUZ ANTON, VALENTIN  
BARAHONA VACAS, JESUS  
CARDOSO SANMILLAN, ESTELA  
FERNANDEZ BERMEJO, RUBEN  
FERNANDEZ MUÑOZ, ANTONIO  
GARCIA LUNA, JOSE MARIA  
GARRIDO GARCIA, RAFAEL  
NOGALES ROLDAN, FRANCISCO JAVIER

## **ESTAMENTO DE JUECES Y ARBITROS:**

FERNANDO LOPEZ NAVARRO  
MANUEL RUIZ GOMEZ

La presente relación se procede a publicar en el tablón de anuncios para general conocimiento y posibles reclamaciones de error, vicio o irregularidades que pudieran incidir en los candidatos relacionados por su correspondiente Estamento, dentro del plazo establecido en el artículo 31 apartados 1 y 2 del Reglamento Electoral dichas reclamaciones se presentaran de conformidad con el calendario electoral ante la Junta Electoral.

Se procede a su vez a la de conformidad con los artículos 18 apartado 4 del Reglamento Electoral, a la aprobación del Censo Electoral definitivo habiéndose procedido de conformidad con el artículo 20 del citado Reglamento Electoral, que se a su publicación en el Tablón de Anuncios a los efectos oportunos y web.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 29 de Enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LA

JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

LA VOCAL